



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVIII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM 1088

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 1898

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin, 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

CAMILO PÉREZ LURBE

12, CASTELLANI 12

Material completo para minas, obras públicas, agricultura y construcción.

Instalaciones de máquinas de extracción y desagües. Especialidad en cables y cuerdas de abacá, acero y hierro.

Vías, rails, wagonetas, picos, martillos, azadas, legones, palas, barrenas, etc.

Bombas, fraguas, poleas, mandriles y toda clase de maquinaria

INTERESANTE

Ha regresado á esta el afamado y conocido especialista en las enfermedades de la boca,

DR. OVIDIO CIGNI COMASTRI,

que ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público en general.

Calle Honda, 11, principal.

Consulta permanente y á domicilio.

LOS EXPLOSIVOS

La reclamación de los mineros contra el arrendamiento de las sustancias explosivas ha pasado de la Dirección correspondiente á la de lo Contencioso, y cuando ésta evaue su informe pasará al Consejo de Estado.

Esta larga tramitación, que va á invertir un tiempo que no será breve, hace pensar á un colega si no se dispondrá á última hora que dictaminen en el asunto la Intervención general y el Laboratorio químico del Ministerio.

No sería extraño que tal aconteciera; porque como en estos casos lo que urge es darle largas á las cuestiones que pueden producir rozamientos y disgustos, cuanto más largo

sea el calvario que ha de recorrer el expediente, y más desanosos haga en la cuesta el mamotazo, más se aleja el momento de los disgustos y de las reclamaciones, que no dejara en hacerlos en tiempo oportuno la sociedad del monopolio.

Es verdad que en el interin sufren perjuicio enorme los mineros y se ven precisados á parar sus minas unos, á abandonar las investigaciones otros, á disminuir el trabajo en las labores de poco disfrute algunos; pero ¡qué le hemos de hacer! el mal está ya hecho; lo dejó establecido con su gestión desacertada el Sr. Navarro Reverter y hay que deshacer labor tan mala poco á poco para no cometer ligerezas.

Parece natural que lo primero á que debiera atenderse es á comprobar si es cierto que la industria minera sufre con el monopolio los perjuicios que dicen los que de ella viven; porque si es cierto que el monopolio la perjudica hasta el punto de amenazarla de muerte, es inútil que el expediente vaya de acá para allá, estacionándose en cada oficina, porque cualesquiera que sean las opiniones que sobre él se emitan, ya favorables á los mineros, ya desfavorables, el tiempo no escaso empleado en re-ogerlas será muy suficiente para dar al traste con la industria.

Si á ese caso llegamos; si cansados de esperar los mineros un asunto que no se resuelve, van parando los motores de sus minas, y el agua, ya sin freno, las va inundando, dejándolas improductivas; ¡qué responsabilidad más grande cuando haya que declarar que los mineros tenían razón! Porque el daño ya estará hecho y los mineros, que se verán forzados á hacer sacrificios heroicos para restablecer la producción, podrán ó no conseguirlo.

El asunto de los explosivos hay

que llevarlo de una manera rápida y resolverlo también con rapidez. De no hacerlo así, la industria minera resultará gravemente lesionada ó destruida para mucho tiempo.

TIJERETAZOS

Continúan levantándose de manos en el senado de Washington los honorables senadores.

Ahora no acusan al general Blanco, porque éste no concentra á los pacíficos y hace la guerra más humana que Weyler.

Pero no importa; los señores yankees se han despojado de la careta y se presentan como son y descubren indecorosamente sus propósitos.

Ellos quieren á toda costa quedarse con Cuba y les importa un ardite lo que diga el mundo.

Aunque les llamen piratas no se ofenden.

Un senador americano ha dicho que no hay que extrañar el fusilamiento del teniente coronel Ruiz, porque es una consecuencia lógica de los bandos del generalísimo Máximo Gómez.

¡Qué lógica la de los hijos del tío Sam!

¡Fusila el general Weyler un cabecilla cogido con las armas en la mano!

Pues es un tigre.

¡Ahorca Máximo Gómez á un jefe español cogido con engaño á indefenso!

Pues es una cosa muy natural.

¡Ah señores humanitarios, cómo se conoce que fueros ustedes los que suprimieron del planeta los pieles rojas!

Aquello sí que era meritorio y civilizador.

Dice «El Nacional», que en medio del afeminamiento que va domizando á la sociedad, consuela el espectáculo dado por los diputados de la Cámara francesa, porque esas son cosas de hombres.

«El Nacional», periódico batallador de suyo, y un tantico rojo á ratos, gozará mucho con eso y se consolará de su alejamiento del poder.

¡Claro, ve los toros desde el tendido! Si se llamara Bernis y le deshicieran las narices de un tinterazo, ó se llamara Jaurés y le dieran un puñetazo en pleno rostro, ya le parecería al colega que pasaba de castaño oscuro ese consuelo.

Por supuesto, eso de que consuelan esos espectáculos es guayaba pura.

Si «El Nacional» estuviera en candelero y las oposiciones se inquietaran y amenazaran armar gresca, daría gusto oír al periódico en cuestión.

¡Cómo aconsejaría entonces la discusión tranquila en la serena región de las ideas!

Todo es según el color del cristal con que se mira.

Hey mira por el cristal negro «El Nacional».

GLORIAS NACIONALES

Heroica muerte del general D. Martín de la Carrera.

26 Enero de 1812.

Siendo sabedor el general D. Martín de la Carrera, jefe de la mayor parte de la caballería del segundo y tercer cuerpo de ejército, que el general Soult, hermano del célebre mariscal del mismo apellido, se hallaba en Murcia con 600 caballos, conoció el proyecto de coparles por sorpresa, á cuyo efecto, después de haber estudiado su plan, en la noche del 26 de Enero de 1812 reunió en Espinardo las fuerzas que creyó necesarias para realizar la sorpresa, y con ellas marchó hácia Murcia, distante de allí unos tres kilómetros. La Carrera, al frente de cien ginetes, entró en la capital por la puerta de Castilla; las fuerzas restantes dispuso lo hicieran, por otros puntos para facilitar mejor el éxito de su plan, cosa que no hicieron, no se sabe por haberse retrasado ó por titubear, con lo cual dieron motivo á que la victoria esperada se convirtiera en tremendo desastre.

Cuando los franceses se apercibieron de la presencia de los soldados españoles en Murcia, corrieron la voz de que la ciudad se hallaba invadida por el enemigo, é inmediatamente se aprestaron á la defensa, saliendo á las calles en

busca de los españoles. La lucha que en calles y plazas se desarrolló fué harto desfavorable para los nuestros, por ser superiores en número los franceses y per luchar en lugares donde no podían evitar que se les acometiera por distintos lados.

Al poco rato de haber comenzado la lucha, el general La Carrera vióse completamente solo, por haber sido muertos ó hechos prisioneros sus soldados; esto no obstante, él, con heroico temerario, continuó defendiendo al enemigo. En la Plaza Nueva seis franceses le invitaron á la rendición, y como se negara á efectuarla le acometieron; él se defendió largo rato de los golpes que le tiraban sus enemigos, logrando matar á dos de ellos y herir á los restantes cayendo al fin muerto y lleno de heridas en la calle de San Nicolás, desde entonces llamada de La Carrera, en memoria de la gloriosa muerte que en ella recibió el heroico general.

Clear.

(Prohibida la reproducción.)

REGLAMENTO DE PASES Á ULTRAMAR

El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden:

Excmo. Sr.: Terminada felizmente la campaña en Filipinas; habiendo con ello desaparecido las causas que determinaron especiales disposiciones sobre concesión de pases á aquel distrito, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver:

- 1.º Se restablece en toda su fuerza y vigor el reglamento de pases, permanencia y haberes de 1.º de Mayo de 1891 (C. L. número 121), respecto á aquellas islas quedando, por lo tanto, sin efecto cuantas disposiciones se opongan al mismo, dictadas sobre el pase al citado Archipiélago con motivo de la guerra.
- 2.º Se autoriza al capitán general para disponer el regreso á la Península, en la forma que las necesidades del servicio le aconsejen; de todos los jefes, oficiales, y sus asimilados que se hallen allí sirviendo por el tiempo de la campaña.

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 360

CARLOS II EL HECHIZADO

361

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 364

—No os opongas; yo lo quiero y basta. Además me encargo de su suerte.... de su felicidad. Si conviene que sea monja lo será.... Si no....

—¡Qué! gritó aquel pobre padre lleno de angustia.

—Entrará al servicio de la reina.

Una roca que se hubiese desplomado sobre el comendador no le hubiera causado más agitación.

—Señor, señor; mi hija no es para eso.

—Callad, no repliqueis.

—No puedo callar; mi hija quiere ser monja, y lo será, dijo don Fernando con el acento de la desesperación.

—No digo que no, si le conviene, contestó Carlos con una frialdad insultante; pero antes es menester que yo sondee su corazón. Mientras tanto, retiraos; queda pendiente ese asunto hasta que os avise, pues veo que vos por una exageración ó un fanatismo mal entendido, queréis privarnos de una preciosa joya que sería el ornato de nuestra corte. Con que hasta otro día, querido comendador... hasta otro día.

Las palabras del rey se clavaron como puñales en el pecho de don Fernando; quiso replicar, pero el monarca le había vuelto las espaldas.

Apretó los puños de coraje, rechinó los dientes ya que no pudo morder, y lanzando una postrera mirada de odio y de locura hacia Carlos, salió de la estancia con el frenesí de la rabia en su corazón.

—Será monja á tu despecho, murmuró luego que llegó á la escalera; entre Dios y el rey, Dios es primero.

El joven monarca corrió hacia Eguía al punto que salió Ponzoa.

—Ese hombre es un romano, dijo cayendo en un sillón: me ha hablado de un modo que me ha hecho conocer mi deber. Ahogará mi amor... no quiero perjudicarlo.

—Ese hombre sabe fingir admirablemente. Repele á V. M. para imponerle condiciones luego que consienta, contestó Eguía.

—No puede ser, Eguía; me ha hablado de tal manera...

—Señor, tenéis muy poca experiencia.

—¿Pues qué debo hacer?

—Ya que el comendador exige más, como su resistencia lo prueba, no piense V. M. en él y solo piense en su hija.

de entenderse directamente con Enríqueta, engañarla por medio de una falsa apariencia, vencer los muchos centinelas que la custodiaban, y lo que es más, llegar hasta su mismo gabinete, sin que el comendador comprendiese nada de lo que pasara.

Para un hombre dominado por la ambición no hay camino que le parezca difícil, con tal de lograr su objeto. Le ciega la avaricia y no vé la virtud que se aparta llorando de su lado.

Eguía montó en su coche, voló si es que los coches de aquel siglo podían volar, hacia la morada de la duquesa de Terranova; y allí, despues de otra larga conferencia, se convino en el modo y forma de llevar el plan adelante.

Los sucesos que describiremos nos irán poniendo al alcance de esta preciosa y delicada trama.

A la tarde Eguía estaba delante de un espejo vistiéndose un uniforme de guardias de corps de tábil, que tenía que ser precisamente de piel de búfalo; se puso en orden inverso una bonita bandolera floreada, sin los numerosos colgantes que se usaban en ella para contener las cargas del mosquete ó del fusil, y despues de ver si la espada se hallaba pronta á salir de la vaina, se colocó los bigotes en otra forma, recogió el cabello para atrás y se encaquetó un magnífico castor, que hubiera causado envi-